



EXAMEN EVALUACIÓN ACCESO UNIVERSIDAD

SEPTIEMBRE DE 2017

HISTORIA DE ESPAÑA

SOLUCIONES Y ORIENTACIONES PARA LOS CORRECTORES

1.- Planteamiento

La evaluación de los exámenes de Acceso a la Universidad se realizará de acuerdo con las especificaciones iniciales del R. D. 310/2016 de 29 de julio (BOE 30/07/16) que regula la evaluación final, y sobre todo de acuerdo con la Orden ECD 1941/2016 de 22 de diciembre (BOE 23/12/2016), todo ello en relación con el diseño de las pruebas. De igual forma en la evaluación constituirá el elemento fundamental sobre todo los Estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el actual Currículum de Bachillerato (BOE 03/01/2015, pp. 321-327) así como la mencionada Orden de 22 de diciembre de 2016 (BOE 23/12/2016, pp. 89896-89889) donde se establece la “matriz de especificaciones”. Naturalmente, en el contexto de dichas normativas, se tendrán en cuenta que se trata de un examen “final” y “externo”, con una selección limitada de preguntas o cuestiones, y no una evaluación realizada tema a tema, ni siquiera bloque a bloque propio de la evaluación continua que se deduce de muchos aspectos recogidos en dicha normativa.

2.- Criterios generales a seguir:

***- Se calificarán los conocimientos expresados por el alumno teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje.**

***- Se calificará la madurez académica referida a las destrezas básicas de la Historia, teniendo en cuenta que se trata de un examen de Acceso a la Universidad.**

3.- En este sentido se tendrá en cuenta:

- Una expresión fluida y razonada de las explicaciones históricas.
- Utilizar con rigor el vocabulario histórico.
- Ordenación correcta de los contenidos.
- Capacidad de síntesis histórica.
- Utilización de la cronología.
- Adecuación de explicaciones de causalidad y multicasualidad.
- Precisión ortográfica

EN NINGÚN CASO EL ESTUDIANTE PODRÁ MEZCLAR PREGUNTAS DE CADA UNA DE LAS OPCIONES.

4.- Criterios concretos:

Por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos, hasta 1 punto como máximo.

Las puntuaciones finales del examen irán en intervalos de 0'25 en 0'25.

A los efectos de revisión, en caso necesario, así como de facilitar la no existencia de errores en la puntuación y sumas, en el cuadernillo de examen debe especificarse la calificación de cada una de las preguntas y apartados.

MODELO DE EXAMEN

APARTADO 1. PREGUNTA DE CRONOLOGÍA: 1'5 puntos. Corresponde a los estándares de aprendizaje del Bloque O (línea del tiempo de principales acontecimientos), y a los contenidos de los respectivos Bloques restantes.

La pregunta se puntuará sea cual sea el orden seguido por el alumno/a, contando sólo los aciertos de relación de acontecimiento con fecha: 1 acierto (0'25), 2 aciertos (0'50), 3 aciertos (0'75), 4 aciertos (1 punto), 5 aciertos (1,25), 6 aciertos (1'50).

APARTADO 2. TEMAS A DESARROLLAR: 6 puntos.

Se corregirán los distintos temas a partir de sus correspondientes estándares de aprendizaje y de la madurez de conocimientos y expresión acerca del tema propuesto.

El estudiante deberá desarrollar dos de las tres preguntas enunciadas, y cada una de ellas se puntuará entre 0 y 3 puntos, en fracciones de 0'25. Así pues las puntuaciones serán en cada uno de los dos temas: 3 (Excelente), 2'75 (Sobresaliente), 2'50 (Notable Alto), 2'25 (Notable), 2 (Bien), 1'75 (Aprobado), 1'50 (Aprobado), 1'25 (Suspenso alto), 1 (Suspenso), 0'75, 0'50, 0'25 y 0.

APARTADO 3. COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO: 2'5 puntos.

Corresponde a los estándares de aprendizaje del Boque O, responder a cuestiones a partir de fuentes y distinguir entre las fuentes históricas como información. Naturalmente los textos escogidos corresponden a los referidos a los restantes Bloques, cuyo conocimiento deben tener en su contexto histórico, con elección siempre efectuada entre los que tengan un lenguaje más comprensible para la sociedad actual.

*- Clasificación (0'5 puntos)

*- Explicación de su naturaleza y contexto histórico (1'5 puntos). En caso de que el alumno ponga clasificación por su naturaleza en el apartado de Clasificación, pasar 0'25 puntos de aquí a ese apartado.

*- Expresar la idea principal que a su juicio contiene el texto y, en su caso, alguna idea secundaria importante (0'5 puntos).

Debe de tenerse en cuenta que no existe una sola forma de clasificar textos. En cualquier caso, ni escrito, histórico o circunstancial, o cualquier otra genérica, deben ser tenidos en cuenta, pues todos lo son.

OPCION A

Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 pts)

1520	Revuelta de los Comuneros de Castilla
1556	Inicio del reinado de Felipe II
1782	Creación del Banco Nacional de San Carlos
1807	Tratado de Fontaineblau
1925	Desembarco de Alhucemas
1930	Pacto de San Sebastián

1. El siglo XVII: la crisis de la monarquía de los Austrias.

De acuerdo con los estándares de aprendizaje evaluables, el alumno debe mostrar conocimiento de las principales características del imperio español en el siglo XVII, durante la época en ocasiones denominada de los Austrias “menores”: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El desarrollo todavía vigente bajo el primero de ellos y los inicios de la crisis económica, siendo relevante que el alumno conozca la expulsión de los moriscos en 1609. También es relevante como criterio de evaluación que el alumno conozca el sistema de gobierno a partir de los “válidos”. Los problemas internacionales en época de Felipe IV, y la participación en la guerra de los Treinta Años, con la Paz de Westfalia (1648), y finalmente la Paz de los Pirineos (1659). También es importante que el alumno conozca datos sobre la economía (crisis) y demografía (pestes) y sobre todo la importancia del oro y la plata de América. Finalmente, es también relevante que el alumno conozca el problema sucesorio en la época de Carlos II. Como un mérito añadido debe tenerse en cuenta el que sepa relacionar datos de cultura y pensamiento, con el esplendor del Barroco español en muchos aspectos.

2. LA REVOLUCIÓN LIBERAL, LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

De acuerdo con los estándares de aprendizaje evaluables, el estudiante debe resumir los cambios en las relaciones políticas hispano-francesas a raíz de la Revolución Francesa. Debe describir la Guerra de la Independencia:

- Causas.
- Grupos en conflicto
- Desarrollo de los acontecimientos.

De igual forma debe conocer las Cortes de Cádiz, sobre todo en contraste con el modelo estamental del A. R., y comentar las características esenciales de la Constitución, teniendo en cuenta los grupos que participaron en su discusión.

3. EL BIENIO DE LOS GOBIERNOS DE AZAÑA.

El desarrollo de esta cuestión parte de los criterios de evaluación centrados parcialmente en el análisis de las fuerzas de apoyo y oposición a la República y sus principales actuaciones, así como sobre todo exponer las reformas impulsadas por el bienio reformista, en especial la Reforma Agraria. Se especifican contenidos concretos: El alumno debe conocer el desarrollo de las medidas de reforma, en especial la reforma agraria (Ley de Bases de 1932), la política educativa, la legislación laboral impulsada por el ministro Largo Caballero, así como sería valor importante que se conociera la aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Igualmente el alumno debe conocer la existencia de una creciente oposición por parte de la derecha política ahora reorganizada, así como la ejercida por parte de Alejandro Lerroux. Los problemas sociales, con el auge del anarquismo (CNT-FAI), los problemas de orden público y la aprobación de la Ley de Orden Público, así como sobre todo los sucesos de Casas Viejas. Finalmente la caída del Gobierno, auspiciada por la oposición “intransigente” de Lerroux, así como la actitud contraria del Presidente de la República, en especial en la cuestión religiosa; convocatoria de elecciones generales a Cortes en 1933.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO (2'5 puntos).

- Clasificación (0'5): Texto político (proclama o manifiesto). Fuente primaria.
- Explicación de su naturaleza y contexto histórico (1'5 puntos).
- Naturaleza y contexto: público, de autor individual, en concreto Leopoldo O'Donnell. En caso de incluirlo en clasificación, tener en cuenta esta consideración con 0'25, dejando el 1'25 restante para la explicación del contexto.
- Contexto histórico: Se trata del manifiesto de Manzanares de julio de 1854 que se produce en el contexto histórico de los gobiernos moderados inestables.

Datos: El gobierno de Sartorius, conde de San Luis será depuesto en el enfrentamiento conocido como la Vicalvarada. Los generales Dulce y O'Donnell sublevados el 28 de junio se enfrentaron el 30 en Vicálvaro, Madrid, a las fuerzas reales. El incierto resultado les llevará a Manzanares, donde se produce la proclama. El pronunciamiento se transforma en revolución popular. Se produce como un eco de la revolución de 1848. Se formó una Junta de Salvación presidida por Evaristo San Miguel y se esperaba que Espartero aceptara el poder. La reina, con Madrid lleno de barricadas tuvo que aceptar la formación de un gobierno progresista junto con la Unión Liberal de O'Donnell.

El gobierno tomó medidas como la expulsión de la Reina Madre y la investigación de sus responsabilidades; el ascenso de los militares sublevados; cambios en diputaciones; convocatoria a Cortes constituyentes; libertad de imprenta, tolerancia

religiosa. Medidas que tuvieron la oposición de Isabel II. Otros acontecimientos destacables fueron el levantamiento carlista y la desamortización de Madoz que afectó además a bienes municipales y que provocó el enfrentamiento con la Santa Sede. Las Cortes iniciaron la elaboración de la Constitución de 1856, bicameral, que no entrará en vigor, de carácter progresista, defendía la soberanía nacional, la Milicia, la libertad de imprenta, religiosa... Se formó el partido de la Unión Liberal de O'Donnell que llegó al poder en julio de 1856, de carácter centrista entre moderados y progresistas. Después de unos motines por los impuestos de consumo y quintas, el general disolverá el Parlamento y pondrá fin al bienio progresista.

- Expresa la idea principal y, en su caso, alguna idea secundaria importante (0'50): Se muestra el apoyo al pronunciamiento de Vicálvaro contra la Tiranía.

El alumno podrá citar alguna de las que se citan: medidas descentralizadoras; de mejora de la ley electoral; de libertad de imprenta; rebajas de impuestos y restablecimiento de la Milicia Nacional, o bien incluso el mantenimiento de la monarquía pero eliminando la camarilla que la rodeaba.

OPCIÓN B

Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 pts)

1588	Desastre de la Armada Invencible
1609	Expulsión de los moriscos
1716	Decreto de Nueva Planta de Cataluña
1766	Motín de Esquilache
1888	Fundación de la UGT
1902	Inicio del reinado de Alfonso XIII

EL SIGLO XVI: LA ESPAÑA DE CARLOS I Y FELIPE II (3 PUNTOS)

De acuerdo con los estándares de aprendizaje evaluables en el Bachillerato, el alumno deberá tener en cuenta los imperios territoriales de Carlos I y Felipe II, sus problemas, así como la política americana, teniendo en cuenta los principales acontecimientos. Como guía se destacan algunas ideas: os problemas iniciales del reinado de Carlos I (Comuneros y Germanías), los problemas de la presencia turca en el Mediterráneo y del protestantismo en Europa. Felipe II representa en la Monarquía Hispánica la defensa del catolicismo y la hegemonía en Europa, destacando en el interior, la sublevación de los moriscos especialmente en 1568-9 en las Alpujarras en 1568. En el exterior, intentará mantener la herencia dinástica, la hegemonía y el catolicismo. Es relevante que el estudiante conozca la existencia del conflicto de Flandes, así como la pugna con Inglaterra (Armada Invencible). También es relevante que el estudiante conozca la existencia de la unión con Portugal. Es fundamental, y formará parte importante de la valoración, que el estudiante conozca la organización institucional, lo que se conoce como el Régimen polisinodial.

EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO (3 puntos). Se trata de una pregunta que recoge muchísima información, por lo que debe de tenerse en cuenta la capacidad de síntesis significativa, tales como las que recogen los estándares de aprendizaje del Bachillerato: explicar sus etapas, con sus contenidos concretos, describir las características de la Constitución de 1869, identificar los grandes conflictos y sus consecuencias políticas. Así como relacionar en lo que afecta la cuestión del movimiento obrero español en relación con el internacional.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA. LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS.

En consonancia con los estándares de aprendizaje evaluables del Bachillerato, el alumno deberá identificar inicialmente algunos de los principales problemas de la crisis política de la monarquía de Alfonso XIII en el entorno de 1917. Igualmente un segundo problema relevante venía significado por el problema militar de Marruecos, con la reciente derrota y desastre de Annual. En este contexto de cuestionamiento de la monarquía, y de sus bases de poder, se produjo el golpe de Estado del general Primo de Rivera. El mismo inicialmente no se encontró con una oposición relevante de la sociedad española. El alumno debe conocer la existencia del Directorio militar y sus características, así como el Directorio Civil posterior, con el poco éxito de los intentos de institucionalización del régimen de Primo de Rivera. La solución del problema de la guerra de Marruecos, a partir del desembarco en Alhucemas, es otro de los aspectos que deben ser conocidos.

Es relevante que el alumno conozca que según avance la Dictadura, la misma se fue encontrando con un creciente oposición política y social, que conduciría finalmente a la caída de la propia Dictadura. Muchos intelectuales, de un lado, así como el movimiento obrero, en un principio silente cuando no colaborador, se le volvieron fuertemente en contra.

Otro de los aspectos que es necesario de exponer, de hecho forma parte del propio enunciado del epígrafe, es el de las cuestiones económicas, con las medidas adoptadas por el régimen. Será mérito añadido que el alumno ponga en relación los problemas económicos finales con el crack económico internacional de 1929. El alumno debe conocer el final de la Dictadura con la caída del Dictador y su pérdida de confianza por parte de Alfonso XIII.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO (2,5 puntos).

Resolución de las Naciones Unidas condenando el régimen franquista en España.

- Clasificación (**0'5**): Texto jurídico de carácter político; en beneficio del alumno, se dará la misma calificación si lo considera político con forma jurídica. Fuente primaria.
- Explicación de su naturaleza y contexto histórico (**1'5 puntos**)
- Naturaleza: público, de autor colectivo (Asamblea General de la ONU). En caso de incluirlo en clasificación, tener en cuenta esta consideración con **0'25**, dejando el 1'25 restante para la explicación del contexto.
- Contexto histórico: Identificación del texto de una resolución (Derecho Internacional) de la ONU (Asamblea General) de condena del régimen franquista en España (por considerarlo fascista). Con el final de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, el régimen de Franco queda en evidencia. Muchos países lo acusan directamente de constituir una imposición de la Alemania nazi y de la Italia fascista, países a los que se considera que España ayudó durante la Guerra Mundial, y de igual forma se condenan las características dictatoriales del régimen de Franco. Debido a ello se proclama el que los países retiren sus embajadores y se acentúa el aislamiento de España, que sólo se romperá años más tarde con los acuerdos con la Santa Sede y con los Estados Unidos.
- Idea principal y posible secundaria. La ONU denuncia que el gobierno de Franco era una imposición fascista por lo que no tendría legitimidad en los foros internacionales. Recomendaba que los países retiraran a sus embajadores de España.